

INSPECCIÓN EN AMBIENTES DEL HONADOMANI “San Bartolomé” REFERENTE A PROBABLES FUENTES RADIATIVAS O FUENTES DE RADIACION.

ANTECEDENTES:

El 03 de Junio 2013, en coordinación con el Dr. Julio Cano Cárdenas, Director General, la Dra. Juana Geng Blas Directora Ejecutiva de Administración, el Lic. Víctor Florián Plascencia Director de la Oficina de Personal y la Ing. Hulda Luján Zuasnabar, encargada del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, del HONADOMANI “San Bartolomé”. Haciendo suya la preocupación de los trabajadores sobre una posible fuente de radiación existente dentro del Hospital, que pudieron haber quedado del antiguo Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, presentan de manera formal ante el (IPEN) Instituto Peruano de Energía Nuclear, el Oficio N°1334-DG-238-OP-HONADOMANI-SB-2013.en el que solicitan la respectiva inspección.

El día 06 de Junio 2013, profesionales del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), se apersonan al HONADOMANI “San Bartolomé”, para realizar la inspección solicitada.

Después de hacer mediciones de radiación en los diversos ambientes del Hospital, con los equipos detectores de radiación de alta sensibilidad, tal y como se evidencia en las fotos que se adjuntan, se procede a levantar el Acta de Inspección, con la presencia de los directivos y personal arriba citados.

El 19 de Junio el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), envía el Oficio N°009-13-IPEN/OTAN, y adjunta el Informe Técnico de la Autoridad Nacional N° 129-13-FISC. Cuyo asunto es: Inspección en los ambientes del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” que **concluye**, y a la letra dice:

“POR LAS LECTURAS REGISTRADAS EN CADA UNA DE LAS AREAS INSPECCIONADAS, SE PUEDE CONCLUIR QUE NO EXISTEN FUENTES RADIATIVAS O FUENTES DE RADIACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOME”.

Se publica este documento, con el fin de que todos los trabajadores de nuestro Hospital “San Bartolomé”, puedan acceder y conocer esta información que es fidedigna y confiable, respaldada por los respectivos documentos técnicos, además de las actividades que en favor de la Salud del Trabajador, esta gestión viene realizando.

Reconociendo que lo más importante de nuestra institución son ustedes... los trabajadores.

Oficina de Personal

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo